



**Certamen de Pintura Rápida
“PINTANDO EL ACEITE”
OLVERA (Cádiz), 29 de Marzo de 2025**

OLIVERA’25

El Ayuntamiento de Olvera convoca el Certamen de Pintura Rápida “PINTANDO EL ACEITE” con motivo de la celebración de la VII Feria del Olivar y del Aceite de Oliva Virgen Extra de la Sierra de Cádiz “OLIVERA’25”

Bases Concurso de Pintura Rápida

- La participación en este certamen es libre y gratuita, previa inscripción mediante el formulario adjunto y su devolución al email linea2oficina@gmail.com
- El plazo para formalizar la inscripción finaliza el día 28 de Marzo de 2025. Excepcionalmente se admitirán las inscripciones realizadas el día 29 de Marzo de 2025 hasta las 10:00 en el stand del Excmo. Ayuntamiento de Olvera en la **VII Feria del Olivar y del Aceite de Oliva Virgen Extra de la Sierra de Cádiz “OLIVERA’25”**.
- El certamen es de **Pintura Rápida y Técnica Libre**. La temática de las obras presentadas deberá ser el municipio de Olvera, sus paisajes, patrimonio y cultura. El olivar y/o el aceite de Oliva Virgen Extra deberán estar presentes en las mismas.
- Cada participante presentará una sola obra cuyas dimensiones irán entre 50 cm en su lado menor y 150 cm en su lado mayor, ya sean en formato vertical u horizontal.

- Al entregar sus obras los participantes aportarán en sobre cerrado sus datos de identificación y localización, siéndole asignado por parte de la organización un número por estricto orden de llegada. En el exterior del mismo deberá figurar única y exclusivamente el título de la obra junto a dicho número, que además será estampado en la parte trasera del soporte en el momento del sellado del mismo.

- El mencionado sobre deberá ir cerrado y pegado en la parte trasera de la obra participante en el momento de presentación de la misma para su evaluación por parte del jurado, debiendo ésta estar colocada en su correspondiente caballete, suministrado por el autor y dispuesto en el lugar destinado al efecto.

- La organización designará a los miembros del jurado, cuya decisión será inapelable, sin que puedan quedar desiertos los premios. Por el bien del certamen, la organización podrá realizar cambios o decisiones no recogidas en estas bases, y siempre por causas de fuerza mayor.

- Los premios serán:

Primero: 1.000€, más 5 litros de Aceite de Oliva Virgen Extra.

Segundo: 700€, más 5 litros de Aceite de Oliva Virgen Extra.

Tercero: 500€, más 5 litros de Aceite de Oliva Virgen Extra.

Accésit nº 1: 300 €, más 5 litros de Aceite de Oliva Virgen Extra.

Accésit nº 2: 300 €, más 5 litros de Aceite de Oliva Virgen Extra.

Será de aplicación a los premios, la legislación vigente en materia de IRPF, a los efectos de las retenciones correspondientes.

Los premios serán abonados mediante transferencia bancaria.

- Las obras premiadas (primero, segundo, tercer premio y dos accésit) quedarán en propiedad para el Ayuntamiento de Olvera. Las demás obras deberán ser retiradas por los participantes tras la clausura de la exposición.

- La fecha de celebración del presente certamen será el sábado 29 de Marzo de 2025 Los participantes quedan convocados entre las 09:00 y 10:00h en el stand del Ayuntamiento de Olvera (Recinto Ferial, Av. Iberoamérica, 55) para el

obligado sellado de los soportes con los que participarán. Éstos no podrán disponer de ningún tipo de alteración, debiendo estar en el estado original al que el artista lo adquirió. Dispondrán hasta las 17:00h para realizar sus trabajos, quedando expuestos los mismos hasta la entrega de los premios que se realizará entre las 18:00h y 19:30h, del día señalado.

- La participación en este concurso implica la plena aceptación de las bases.

- Derechos de imagen

Las personas ganadoras autorizan al Excmo. Ayuntamiento de Olvera al uso publicitario de su imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.

- Bases depositadas

Las presentes bases estarán disponibles en la página Web del Ayuntamiento, así como en los stands de la Feria.

INSCRIPCIÓN CERTAMENTE DE PINTURA RÁPIDA	
NOMBRE Y APELLIDOS	
DIRECCIÓN	
POBLACIÓN	
PROVINCIA	
TELÉFONO:	EMAIL:

ATENDIENDO AL REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE SUS DATOS PERSONALES (IMAGEN, NOMBRE, APELLIDOS, ETC.) CAPTADOS DURANTE ESTE EVENTO, O DURANTE LAS ACTIVIDADES PREVIAS O POSTERIORES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO, PODRÁN SER TRATADOS Y/O UTILIZADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN Y/O DIFUSIÓN EN CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD Y/O PUBLICACIÓN QUE PUEDA REALIZAR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA; DE LA MISMA FORMA SE LE COMUNICA QUE DICHOS DATOS PODRÁN SER TRASLADADOS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL MISMO FIN QUE EL EXPUESTO ANTERIORMENTE.

ANTE ESTA ACTIVIDAD, PODRÁ EJERCER SU DERECHO DE RECTIFICACIÓN O CANCELACIÓN EN LAS OFICINAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.